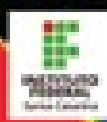


ANA MARIA VEIGA  
CLAUDIA REGINA NICHNIG  
CRISTINA SCHEIBE WOLFF  
JAIR ZANDONÃ  
Organizaçã

# MUNDOS DE MULHERES NO BRASIL



Ana Maria Veiga  
Claudia Regina Nichnig  
Cristina Scheibe Wolff  
Jair Zandoná  
(Organização)

# MUNDOS DE MULHERES NO BRASIL

Editora CRV  
Curitiba – Brasil  
2019

Copyright © da Editora CRV  
**Editor-chefe:** Railson Moura  
**Diagramação e Capa:** Editora CRV  
**Revisão:** Gerusa Bondan e Maria Isabel de Castro Lima

DADOS INTERNACIONAIS DE CATALOGAÇÃO NA PUBLICAÇÃO (CIP)  
CATALOGAÇÃO NA FONTE

---

M954

Mundos de mulheres no Brasil / Ana Maria Veiga, Claudia Regina Nichnig, Cristina Scheibe Wolff, Jair Zandoná (organização) – Curitiba : CRV, 2019.  
550 p.

Bibliografia  
ISBN 978-85-444-3129-0  
DOI 10.24824/978854443129.0

1. Ciências sociais. 2. Relações de gênero. 3. Feminismos. 4. Gênero. 5. Mulheres. I. Veiga, Ana Maria. org. II. Nichnig, Claudia Regina. org. III. Wolff, Cristina Scheibe. org. IV. Zandoná, Jair. org. V. Título. VI. Série.

CDU 396(81)

CDD 305.42

---

Índice para catálogo sistemático  
1. Mulheres 305.42

ESTA OBRA TAMBÉM ENCONTRA-SE DISPONÍVEL EM  
FORMATO DIGITAL.  
CONHEÇA E BAIXE NOSSO APLICATIVO!



2019

Foi feito o depósito legal conf. Lei 10.994 de 14/12/2004  
Proibida a reprodução parcial ou total desta obra sem autorização da Editora CRV  
Todos os direitos desta edição reservados pela: Editora CRV  
Tel.: (41) 3039-6418 - E-mail: [sac@editoracriv.com.br](mailto:sac@editoracriv.com.br)  
Conheça os nossos lançamentos: [www.editoracriv.com.br](http://www.editoracriv.com.br)

## **Conselho Editorial: Comitê Científico:**

Aldira Guimarães Duarte Domínguez (UNB)	Angelo Aparecido Priori (UEM)
Andréia da Silva Quintanilha Sousa (UNIR/UFRN)	Arnaldo Oliveira Souza Júnior (UFPT)
Antônio Pereira Gaio Júnior (UFRRJ)	Carlos Ugo Santander Joo (UFG)
Carlos Alberto Vilar Estêvão (UMINHO – PT)	Dagmar Manieri (UFT)
Carlos Federico Dominguez Avila (Unieuro)	Edison Bariani (FCLAR)
Carmen Tereza Velanga (UNIR)	Elizeu de Miranda Corrêa (PUC/SP)
Celso Conti (UFSCar)	Fauston Negreiros (UFPI)
Cesar Gerónimo Tello (Univer. Nacional Três de Febrero – Argentina)	Fernando Antonio Gonçalves Alcoforado (Universitat de Barcelona, UB, Espanha)
Eduardo Fernandes Barbosa (UFMG)	Giovani José da Silva (UNIFAP)
Elione Maria Nogueira Diogenes (UFAL)	José de Ribamar Sousa Pereira (Exército Brasileiro/Ministério da Defesa)
Élsio José Corá (UFFS)	Kelly Cristina de Souza Prudencio (UFPR)
Elizeu Clementino de Souza (UNEB)	Liv Rebecca Sovik (UFRJ)
Fernando Antônio Gonçalves Alcoforado (IPB)	Marcelo Paixão (UFRJ e UTexas – US)
Francisco Carlos Duarte (PUC-PR)	Marcos Aurelio Guedes de Oliveira (UFPE)
Gloria Fariñas León (Universidade de La Havana – Cuba)	Maria Schirley Luft (UFRR)
Guillermo Arias Beatón (Universidade de La Havana – Cuba)	Mauro Guilherme Pinheiro Koury (UFPB)
Jailson Alves dos Santos (UFRJ)	Ricardo Ferreira Freitas (UERJ)
João Adalberto Campato Junior (UNESP)	Renato Jose Pinto Ortiz (UNICAMP)
Josania Portela (UFPI)	Rubens Elias da Silva (UFOPA)
Leonel Severo Rocha (UNISINOS)	Sergio Augusto Soares Mattos (UFRB)
Lídia de Oliveira Xavier (UNIEURO)	Silvia Maria Favero Arend (UDESC)
Lourdes Helena da Silva (UFV)	Sonia Maria Ferreira Koehler (UNISAL)
Marcelo Paixão (UFRJ e UTexas – US)	Suyanne Tolentino de Souza (PUC-PR)
Maria de Lourdes Pinto de Almeida (UNOESC)	
Maria Lília Imbiriba Sousa Colares (UFOPA)	
Maria Cristina dos Santos Bezerra (UFSCar)	
Paulo Romualdo Hernandes (UNIFAL-MG)	
Renato Francisco dos Santos Paula (UFG)	
Rodrigo Pratte-Santos (UFES)	
Sérgio Nunes de Jesus (IFRO)	
Simone Rodrigues Pinto (UNB)	
Solange Helena Ximenes-Rocha (UFOPA)	
Sydione Santos (UEPG)	
Tadeu Oliver Gonçalves (UFPA)	
Tania Suely Azevedo Brasileiro (UFOPA)	

Este livro foi avaliado e aprovado por pareceristas *ad hoc*.



# CAPÍTULO 10

## LOS RETOS DEL FEMINISMO EN LA ERA DEL “FASCISMO SOCIAL” Y DEL NEO-INTEGRISMO RELIGIOSO EN CENTROAMÉRICA <sup>1</sup>

*Montserrat Sagot<sup>2</sup>*

---

El movimiento feminista ha tenido una destacada participación en la configuración de las sociedades centroamericanas, sobre todo después del fin de la guerra y de la firma de los Acuerdos de Paz de las décadas de los años 80 y 90 del siglo XX. De hecho, es imposible pensar en los procesos de democratización de la región sin los aportes del feminismo. Este proceso se inició con la activa, aunque a veces invisibilizada, participación de muchas mujeres en los movimientos revolucionarios y populares de los años 70. En gran medida, el feminismo centroamericano surge de los grupos que combatieron a las dictaduras de la región, así como de otras organizaciones progresistas y de izquierda. Por esas razones, desde el nacimiento de esta segunda ola, el feminismo centroamericano se caracterizó por su crítica tanto al sistema de opresión de género como a las condiciones de opresión económica y política.

Después del fin de la guerra, el movimiento feminista colocó los asuntos relativos a la desigualdad de género en las agendas políticas de la región e impulsó la aprobación de nuevas leyes, el desarrollo de políticas públicas e incluso la transformación de la institucionalidad del Estado. En esta dirección se propiciaron cambios en los Códigos de Trabajo, de Familia, Electorales e incluso Penales para derogar leyes discriminatorias y para la aprobación de nuevas normas sobre violencia intrafamiliar, penalización del femicidio/feminicidio (Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica) y cuotas de participación política, entre otras. Asimismo, todos los gobiernos de la región ratificaron la

---

1 Esta es una versión actualizada y más corta del artículo “Un paso adelante y dos atrás: la tortuosa marcha del movimiento feminista en la era del “fascismo social” y el neo integrismo em Centroamérica” publicada en el libro *Feminismo y Cambio Social en América Latina y el Caribe*. Argentina: CLACSO, 2012.

2 Doctora en Sociología, con especialidad en Sociología del Género de The American University, Washington DC, Magíster en esta misma disciplina de la Universidad de Costa Rica y egresada de la Licenciatura en Antropología de esta misma casa de estudios. Cuenta con una amplia experiencia en la Universidad de Costa Rica, donde se ha desempeñado como Decana del Sistema de Estudios de Posgrado (2004), Vice-decana de este mismo programa en el período 2001-2004, Directora de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer (1995-2001), Directora del Consejo Universitario, entre otros puestos. Desde 1990 es profesora de esta Institución en las escuelas de Antropología y Sociología y en diversos programas de posgrado, entre los que destacan Estudios Interdisciplinarios en discapacidad, Evaluación Educativa, Gerontología y Sociología. E-mail montserrat.sagot@ucr.ac.cr

CEDAW y la Convención de Belém do Pará y establecieron mecanismos nacionales (institutos o ministerios) para el adelanto de las mujeres.

Desde esa perspectiva, es posible afirmar que el movimiento feminista ha tenido una impronta significativa en la construcción de la institucionalidad pos-conflicto y en fomentar la idea de la necesidad de promover igualdad de género, lo que se convirtió en parte del discurso público en todos los países de la región centroamericana. Asimismo, el movimiento feminista contribuyó a politizar áreas previamente consideradas terreno privado al darle nombre a problemas ancestralmente ocultos, como las diversas formas de violencia contra las mujeres, y al ayudar a crear nuevas categorías de análisis para entender los procesos sociales vividos. Lo anterior da cuenta de la capacidad de incidencia del movimiento feminista en ese período y de su capacidad para transformar la mente colectiva.

Mención particular merecen los avances en el terreno de prevención, atención y combate a la violencia contra mujeres promovidos desde el movimiento feminista de la región. Dadas las situaciones de conflicto social y político de gran envergadura y de violación sistemática a los Derechos Humanos que se vivieron en la región, algunas organizaciones del movimiento feminista de Centroamérica desarrollaron su planteamiento de que los procesos de paz y democratización necesitan garantizar una vida libre de violencia y abuso de poder a toda la población, sin importar el espacio donde se ejerza esa violencia o quienes sean los perpetradores.

De esta forma, el movimiento feminista de la región se convirtió en un vehículo para la ampliación de la democracia y produjo algunas rupturas en el sistema de dominación patriarcal al permitir que las voces de las mujeres más excluidas (las abusadas y violentadas) pudieran ser un instrumento de inspiración y propuesta de reformas a las leyes y a las políticas estatales. Es decir, como lo han planteado algunas autoras, la problemática de la violencia contra las mujeres generó un discurso contra-hegemónico que diseminó nuevos conceptos e ideas en la esfera pública y promovió cambios y reformas en la agenda estatal (YOUNG, 2000; WELDON, 2004). En ese sentido, más que otros discursos propios del repertorio feminista, el discurso sobre la violencia contra las mujeres ha jugado un papel fundamental en los esfuerzos por “politizar” el ámbito de lo privado en Centroamérica.

Ahora bien, la relación entre el movimiento feminista y el Estado es dinámica, contradictoria y está determinada por la coyuntura política e histórica (SANTOS, 2004; MOLINEAUX, 2000). Es decir, como cualquier movimiento social que intenta introducir cambios en la configuración del Estado y en la sociedad en su conjunto, el movimiento feminista tiene más posibilidades de incidir en los períodos y lugares más progresistas y de mayor apertura democrática. En ese sentido, las oportunidades para la incidencia feminista oscilan entre los momentos de cambio liberador y receptividad por un lado, y los momentos de mayor conservadurismo y represión, por otro.

Desde esa perspectiva, las relaciones entre el Estado y el movimiento feminista deben entenderse como variables y contingentes. Son relaciones en cambio y redefinición constantes. Existe, además, una tensión permanente entre las propuestas y visiones del movimiento feminista y su capacidad de incidencia en los poderes establecidos. En otras palabras, en el terreno de las transformaciones sociales relativas a la condición de las mujeres, no hay conquista definitiva ni avance sin contradicción (CARCEDO; MOLINA, 2003).

## Los límites de la transición democrática

Centroamérica es hoy en día una región que vivió una transición hacia la democracia, pero cuyo resultado fue incompleto y muy restringido. De hecho, la combinación de un proceso de democratización formal con la implementación de una agenda neoliberal llevó a que se terminara el conflicto armado, pero no los problemas que lo originaron.

Es decir, si bien en toda Centroamérica se produjo un giro democrático y muchos avances en la institucionalidad, estos cambios se dan profundamente imbricados con el neoliberalismo, lo que ha implicado la construcción de un modelo de democracia que no se preocupa tanto por el bien común, sino por facilitar espacios para las inversiones transnacionales y para el desarrollo del capitalismo global. Un paso fundamental para concretar e incluso darle un marco de legalidad a este proceso fue la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA), que incluso obligó a los estados centroamericanos a modificar sus leyes internas, su definición territorial y hasta su capacidad regulatoria para el desempeño de las actividades económicas en su territorio nacional (Universidad de Costa Rica, 2006). Como lo plantea Breny Mendoza (2010), en la experiencia reciente de Centroamérica podríamos hablar incluso de la colonialidad de la democracia o de cómo la democracia neoliberal, utilizando el artefacto del libre comercio, ha sido instrumental para restablecer normas coloniales al interior de nuestras sociedades y a la vez reconstruir el vínculo colonial de la región con los nuevos poderes de occidente.

En ese contexto, en las últimas décadas se ha producido en Centroamérica un aumento de los niveles de la desigualdad social y de la pobreza (INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS FISCALES, 2011; CEPAL, 2012), un aumento de la violencia en todas sus manifestaciones<sup>3</sup>, grandes y sonados casos de corrupción, así como el resurgimiento de los fundamentalismos y del neo-integrismo católico, que invocan el mantenimiento del orden tradicional de género. Asimismo, la región vive un proceso de fragmentación de la producción, una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, sobre todo femenina, y nuevas

3 Centroamérica es la región más violenta del planeta y una de sus ciudades, San Pedro Sula, en Honduras, es la ciudad más peligrosa del mundo, con una tasa de 169 homicidios por cada 100.000 habitantes (CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL, 2012). Además, tres países de la región, Guatemala, El Salvador y Honduras, están entre los 10 países con las tasas más altas de femicidios del mundo (SMALL ARMS SURVEY, 2012).



formas de imponer condiciones políticas por medio de modalidades renovadas de represión y autoritarismo, con el caso del golpe de Estado en Honduras como el ejemplo más claro de este último fenómeno.

Las situaciones descritas evidencian la falta de correspondencia entre la democracia política y la democracia social en Centroamérica. Es decir, hay una contradicción entre un modelo económico que le da predominancia al mercado y la democracia. Para resolver esas contradicciones, las democracias neoliberales generan altos niveles de violencia, formas renovadas de represión, individualismo exacerbado, autoritarismo y relaciones cercanas con los fundamentalismos religiosos. Así, por ejemplo, se abrieron espacios de participación ciudadana para las mujeres y se generaron políticas de igualdad, sobre todo en el terreno formal, pero las difíciles condiciones económicas, la violencia generalizada, la represión, el avance del neo-integrismo religioso y las políticas fiscales restringen la amplitud y contenido de esa participación, y dejan las políticas de igualdad en el nivel de la retórica más vacía.

En ese sentido, el tránsito a la democracia no se ha visto acompañado de un mejoramiento real de las condiciones de vida de la población, sino, por el contrario, de un empeoramiento sustantivo, que genera frustraciones y que profundiza la ya existente desigualdad social (BANCO MUNDIAL, 2017). De esta forma, en la región se vive una profunda contradicción entre la promesa de la democracia y la paz, y las condiciones de vida desesperadas que enfrentan importantes sectores de la población, en particular los más excluidos, como las mujeres, las poblaciones indígenas y rurales, la niñez y los migrantes.

Por otra parte, las demandas de igualdad formal hechas por el feminismo pos-conflicto no parecen haber resultado del todo contradictorias con la democracia liberal. Desde esa perspectiva, en su proceso de cambio y adaptación a las nuevas condiciones históricas, el capitalismo y la democracia liberal han hecho concesiones al movimiento feminista por medio del reconocimiento de la igualdad *de jure*, sin que eso haya implicado grandes transformaciones sistémicas. Además, como lo han planteado algunas autoras, las necesidades del capitalismo incluso crearon un discurso de “emancipación”, y la igualdad de género – sobre todo en lo referente al ingreso de las mujeres a los sistemas educativos y al mundo del trabajo – pasó a ser fundamental para aumentar los ingresos familiares y el consumo en los hogares (BERGER, 2010; GIRÓN, 2012). Es decir, de nuevo, muchos de los logros del movimiento feminista fueron cooptados por la democracia liberal y acomodados a las necesidades del sistema capitalista con el fin de producir reformas, pero sin tocar el núcleo duro de la desigualdad.

Lo anterior nos muestra un panorama de serios retrocesos, incluso en el terreno del reconocimiento de derechos en Centroamérica. Es decir, con el afianzamiento del neoliberalismo, los asuntos relativos a la igualdad de derechos ni siquiera son importantes en el discurso público de los Estados de la región, y los espacios de acción de las organizaciones feministas se han visto reducidos de

una manera significativa. Además, la precariedad de las condiciones materiales hace que grupos importantes de la población, especialmente las mujeres de los grupos históricamente discriminados, queden fuera del reconocimiento de sus derechos más básicos al bienestar e incluso a la sobrevivencia.

Ahora bien, para que el neoliberalismo pueda convertirse en un proyecto civilizatorio viable, necesita del apoyo de dos fenómenos que aquí llamaremos fascismo social y neo-integrismo religioso. Estos fenómenos son los que justamente les proveen a las democracias neoliberales de un pilar socio-cultural que refuerza ideológicamente su proyecto económico y le ayudan a construir también las subjetividades necesarias para una vida llena de carencias y controles represivos.

## **El fascismo social como régimen civilizacional**

Según Boaventura de Sousa Santos (2009), el fascismo actual no es un régimen político sino, más bien, un régimen social y civilizacional. Se caracteriza por experiencias de vida bajo relaciones de poder e intercambios extremadamente desiguales, que se dirigen a formas de exclusión particularmente severas y potencialmente irreversibles.

Este régimen tiene una serie de características que se pueden apreciar claramente en los países centroamericanos. En primer lugar, es un fenómeno que crea un *apartheid social*; es decir, una segregación social y exclusión profundas que construyen un nuevo espacio-tiempo hegemónico que atraviesa todas las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales y, por tanto, se convierte en un criterio general de sociabilidad. Como lo planteábamos antes, la desigualdad social que vive Centroamérica en la actualidad crea diferencias extraordinarias, que separan a los habitantes de los países en mundos completamente aparte y claramente demarcados.

La segunda característica del fascismo social se refiere a la usurpación de las prerrogativas del Estado por parte de actores sociales muy poderosos que, frecuentemente con la complicidad del propio Estado, o bien neutralizan o bien suplantando el control social y hasta económico que debería ser ejercido por el Estado. Como parte de esta segunda característica se produce un fenómeno en que actores sociales con grandes cantidades de capital disputan al Estado el control sobre los territorios. Esos actores poderosos cooptan o coaccionan a las instituciones del Estado y pasan ellos a ejercer la regulación social sobre los ciudadanos del territorio sin que éstos participen e, incluso, en contra de sus intereses. En Centroamérica este fenómeno tiene dos caras extremas: el control por parte de las maras o de otros grupos del crimen organizado de importantes territorios, sobre todo en los espacios urbanos, y el control por parte de terratenientes, o incluso de compañías transnacionales, de grandes extensiones de tierra en las zonas rurales, muchas veces usurpando derechos a las poblaciones campesinas o indígenas, y donde se impone la ley de la seguridad privada, del miedo y de la muerte.

*La tercera característica del fascismo social es la violencia y la inseguridad.* Es decir, la violencia en todas sus manifestaciones y la inseguridad de todo tipo, incluyendo la laboral y la incertidumbre frente a la posibilidad de la sobrevivencia misma, se convierten en determinantes del modo de vida en las democracias neoliberales. Esta violencia, por supuesto, afecta a las mujeres de forma particular, con un aumento escandaloso de las formas más extremas y crueles del femicidio, cuyas principales víctimas son las mujeres jóvenes. Es más, los homicidios de mujeres han crecido más rápidamente que los de los hombres en muchos de los países (CARCEDO, 2010; OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA UNAH, 2013).

La última característica del fascismo social es el control de los mercados financieros y de los flujos de capital por parte de inversores individuales o institucionales esparcidos por todo el mundo, y que no tienen nada en común salvo el deseo de maximizar sus ganancias. Esta “economía de casino”, como le llama de Sousa Santos (2009), es complementemente adversa a cualquier tipo de intervención y deliberación democráticas. El golpe de Estado en Honduras de junio del 2009 se puede interpretar como un experimento de esta manifestación del fascismo social, con el fin de probar la efectividad de su poderío y de evitar intentos de instaurar democracias más participativas y de bienestar en la región (SALAZAR, 2009).

## **El neo-integrismo religioso y el debilitamiento del carácter secular del Estado**

Aunado al fascismo social, el otro fenómeno que le sirve de sustento ideológico a las democracias neoliberales de Centroamérica es el neo-integrismo religioso. Este es un fenómeno que surge en siglo XIX como respuesta de grupos católicos a la secularización y a la primacía de la ciencia. Su objetivo fundamental es instrumentalizar la religión con fines políticos; es decir, no es la conquista de almas *per se* lo que interesa, sino el ganar espacios dentro del Estado y de sus instituciones. Su lógica epistémica es que la religión debe manifestarse en el orden público, pero con el discurso de la modernidad (PACE; GUOLO, 2006). En ese sentido, es más difícil combatir sus estrategias que las del fundamentalismo, ya que en su discurso no necesariamente hacen referencia explícita a la Biblia o al pecado, sino que utilizan los instrumentos y el lenguaje de la democracia y de la ciencia.

Desde la anterior perspectiva, el proyecto del neo-integrismo es la refundación de la sociedad, no de acuerdo al dogma religioso como tal, sino a las consecuencias normativas del dogma (PACE; GUOLO, 2006). Por eso, es más importante que el Estado respete, asuma y convierta en política pública el sustrato moral de sus posiciones, que ganar adeptos que crean en Dios y en la Biblia.

Este movimiento ha encontrado un campo fértil en los estados centroamericanos, ya que el asumir sus demandas no hace parecer a los políticos o

gobernantes como retrógrados abiertamente. Por el contrario, los hace parecer como respetuosos y defensores de preceptos contenidos en las declaraciones internacionales de derechos humanos, como el respeto a la vida desde la fecundación y las concepciones tradicionales de familia (contenidas, por ejemplo, en el Pacto de San José), mientras que pueden violentar toda la otra gama de derechos económicos y sociales contenidos en esos mismos instrumentos.

La creciente cercanía de los gobiernos de la región con los grupos religiosos no solo ha debilitado el carácter secular de los estados, sino que se convierte en un impedimento directo para el avance de las propuestas feministas. De hecho, en todos los países de la región, independientemente de si los gobiernos son de derecha o de izquierda, se ha establecido una clara alianza entre los gobiernos y las jerarquías religiosas para prevenir el avance de la agenda feminista, principalmente en lo concerniente a los derechos sexuales y reproductivos.

Ejemplos de la anterior son la eliminación, durante la última década, del aborto terapéutico en Nicaragua, El Salvador y Honduras, la eliminación de la fertilización *in vitro* en Costa Rica y la derogación de las políticas de salud que permitían el uso de la anticoncepción de emergencia en Honduras. Asimismo, algunas feministas que se mantenían en puestos estatales fueron cesadas de sus funciones cuando manifestaron algún nivel de crítica o desacuerdo con las políticas públicas influenciadas por el neo-integrismo religioso.

## ¿Un paso adelante y dos atrás?

Es en el marco de este nuevo contexto que el movimiento feminista de la región trata de llevar adelante su agenda, lo que se ha convertido en una tortuosa marcha. Si bien los discursos sobre la igualdad y la equidad de género se convirtieron en parte de la agenda pública, la eliminación de todas las formas de opresión y desigualdad no constituye una dimensión inherente de la justicia social en Centroamérica. Por el contrario, las políticas neoliberales más bien han profundizado las desigualdades y han generado nuevas formas de opresión, violencia y exclusión social.

Mientras que los países centroamericanos han hecho algunos avances en materia de igualdad formal y se han otorgado derechos de reconocimiento a las mujeres, la realidad política y económica de la región representa una barrera material y simbólica para el adelanto de una agenda de transformación social más profunda, particularmente de una agenda, como la feminista, basada en una ética de justicia redistributiva.

Hasta la institucionalidad de género creada y los diferentes programas de atención desarrollados en los países enfrentan serios problemas. No solo porque muchos de estos espacios han sido tomados por sectores conservadores e incluso neo-integristas, y funcionan con presupuestos muy bajos, sino porque nunca han operado desde una perspectiva dirigida hacia la eliminación de la opresión y de la injusticia de género. Más bien, muchas de estas instituciones funcionan bajo la

lógica del asistencialismo, y las mujeres que acuden a sus servicios son definidas como “beneficiarias” “necesitadas de ayuda” o como “víctimas” a las que hay que atender o soportar como un favor, pero no como ciudadanas con derechos.

En la práctica, parece entonces que la igualdad de género formalizada, tal y como ha sido construida en Centroamérica, y el neoliberalismo no son mutuamente excluyentes, sino, más bien, son socios en la búsqueda de un nuevo orden mundial (KROOK, 2008). En el contexto de un neoliberalismo global creciente pareciera entonces que las medidas para alcanzar una igualdad *de jure* son una concesión importante a las demandas del movimiento de mujeres, pero, a la vez, se convierten en una promesa vacía al contribuir a ensanchar la brecha creciente entre empoderamiento político, por un lado, y empoderamiento social y económico, por otro (PHILLIPS, 1999).

Por esa razón, muchas feministas de la región expresan ahora sus dudas acerca de los cambios promovidos en el terreno de la igualdad formal, argumentando, entre otras cosas, que estos cambios más bien ayudan a hacer avanzar los proyectos neoliberales, desmovilizan los movimientos de mujeres, resultan en la elección de mujeres conservadoras en puestos de elección popular, promueven una visión estática de las mujeres como grupo y disminuyen su eficacia como actrices políticas.

La dinámica actual se da en un clima social mucho más conservador y restrictivo, caracterizado por el surgimiento de grupos organizados, tanto de carácter religioso como político, que intentan frenar los avances e incluso revertir los logros alcanzados por el movimiento feminista (SAGOT, 2006). Desde esa perspectiva, las barreras sociales construidas para frenar el avance de cualquier propuesta progresista en la región pueden ser leídas como un símbolo de las nuevas condiciones en las que las feministas tratan de llevar adelante su agenda de transformación, pero se enfrentan a un Estado y a una sociedad menos receptiva, influenciada cada vez más por el discurso y la reacción organizada de grupos económicos, políticos y religiosos que evocan el autoritarismo, la preeminencia del mercado sobre la política, el individualismo exacerbado e incluso mantenimiento del orden tradicional de género.

En el contexto del fascismo social y del neo-integrismo religioso, de las promesas de igualdad vacías y de los retrocesos experimentados, muchas feministas de la región apuntan a que, a lo mejor, hay que mirar hacia otra parte. Aunque todavía no surgen propuestas muy acabadas, empieza a existir un creciente desencanto con la democracia, como parte de un reconocimiento de su estrecha relación con la globalización neoliberal, con el sistema de masculinidad hegemónica y con las políticas neo-coloniales. Además, algunos sectores del feminismo centroamericano empiezan a reconocer que si bien el discurso de derechos fue útil en determinados momentos, este discurso no debilita el poder del capitalismo neoliberal, ni ayuda a desarticular las relaciones desiguales de poder (BRADSHAW, 2006). En otras palabras, las armas de la democracia no parecen ser suficientes para atacar la fortaleza de la desigualdad.

Lo importante ahora sería no quedar atrapadas en las promesas de la democratización ni en fantasías sobre la buena vida contenidas en el paradigma de los Derechos Humanos, sino entender que las democracias neoliberales, reforzadas por el fascismo social y el neo-integrismo religioso, no pueden garantizar igualdad, seguridad y prosperidad a la mayoría de la población y menos a las mujeres.

Por eso, se empieza a construir un consenso de que si se quiere perturbar la hegemonía del capitalismo neoliberal, la lucha debe ser por la justicia y no tanto por la equidad, la paridad o las políticas de representación. No es una política de la presencia lo que se debe promover, sino una política de la justicia y de la redistribución que desmantele el dispositivo de poder que genera la desigualdad y la exclusión (MENDOZA, 2010). Como parte de las estrategias, el reconocimiento de que los adversarios en esta lucha, tanto los viejos como los nuevos, son sumamente poderosos ha llevado también a las feministas centroamericanas a proponer la creación y participación en alianzas amplias con otros sectores históricamente excluidos, pero manteniendo la autonomía. Es decir, la propuesta apunta hacia el desarrollo de nuevas formas de resistencia para transformar la precariedad en vida política activa.

De esta forma, se plantea la necesidad de construir un nuevo movimiento social centroamericano, diferente a los viejos movimientos revolucionarios del pasado, que debería construir alternativas y propuestas frente a la militarización, a la violencia, a las privatizaciones, al deterioro en las condiciones de trabajo y ambientales, a la soberanía alimentaria, a la defensa del agua y de los recursos naturales, etc. En esa dirección, la utopía demanda también la despatriarcalización, la descolonización y la desmercantilización de la vida. En resumen, un movimiento cuya aspiración sea la construcción de una nueva sociedad y de una nueva biopolítica que genere una empatía profunda entre las personas, independientemente de sus diferencias, así como de estas hacia los animales no humanos y hacia la naturaleza. Es decir, una biopolítica que respete y abrace la vida en todas sus formas, en lugar de la necropolítica promovida por la globalización neoliberal en su proceso de afianzamiento.

---

## REFERENCIAS

- BANCO MUNDIAL, ¿Desarrollo económico inestable? Choques agregados en América Latina y el Caribe. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3, 2017. 91 p.
- BERGER, Silvia. La Argentina oligárquica agroexportadora y los cambios en el orden de género. En: CAROSIO, Alba (Coord.). *Feminismo y cambio social en América Latina*. Argentina: CLACSO, 2012. p. 179-206.
- BRADSHAW, Sarah. Is the rights focus the right focus? Nicaraguan responses to the rights agenda. *Third World Quarterly* [online], v. 27, n. 7, p. 1329-1341, 2006. <<https://doi.org/10.1080/01436590600933693>>.
- CARCEDO, Ana. *No olvidamos, ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica, 2000-2006*. San José, Costa Rica: CEFEMINA-Horizontes de Amistad, 2010. 502 p.
- CARCEDO, Ana; MOLINA, Giselle. *Mujeres contra la violencia, una rebelión radical*. San José, Costa Rica: Embajada Real de los Países Bajos-CEFEMINA, 2003. 217 p.
- CEPAL. *Panorama Social de América Latina 2012*. Santiago de Chile: CEPAL, 2012. 59 p.
- CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL. *Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo, 2012*. México: CCSPJP, 2012. 44 p.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid, España: Trotta, 2009. 708 p.
- GIRÓN, Alicia. Feminismo. Quiebres y zurcidos. En: CAROSIO, Alba (Coord.). *Feminismo y cambio social en América Latina*. Argentina: CLACSO, 2012. p. 43-56.
- INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS FISCALES. Relación Política Fiscal Política social en Centroamérica. *Foro Regional Situación Fiscal en Centroamérica: La necesidad de reformas con enfoque social*. Guatemala, 2011. 43 p.

KROOK, Mona Lena. La adopción e impacto de las leyes de cuotas de género: una perspectiva global. En: RÍOS TOBAR, Marcela (Ed.). *Mujer y política: el impacto de las cuotas en América Latina*. Chile: Catalonia, 2008. Capítulo 1. p. 27-59.

MACDOWELL SANTOS, Cecília. En-gendering the police: women's police stations and feminism in Sao Paulo. *Latin American Research Review*, University of Pittsburgh, v 39, n. 3, October, 2004.

MARION YOUNG, Iris. *La justicia y la política de la diferencia*. Valencia, España: Ediciones Cátedra, 2000. 457 p.

MENDOZA, Breny. Los desafíos de los feminismos transnacionales en la nueva era del genocidio. *Cuadernos de Sociología*, San José, Costa Rica, n. 10, número extraordinario, 2010. p. 15-36

MOLYNEAUX, Maxine. Twentieth-Century state formations in Latin America. En: DORE, E.; MOLYNEAUX, M. (Eds.). *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Durham: Duke University Press, 2000. p. 33-82

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA-UNAH. Boletín Especial sobre Muerte Violenta de Mujeres. Edición Especial, n. 9, ene. 2013. Disponible en: <<https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/1991/B-IUP00007.pdf?sequence=2&isAllowed=y>>.

PACE, Enzo; GUOLA, Renzo. 2006. *Los fundamentalismos*. México: Siglo XXI, 2006. 172 p.

PHILLIPS, Anne. *Which equalities matter?* Malden: Polity Press, 1999. 159 p.

SAGOT, Montserrat. La paz comienza en casa: las luchas de las mujeres contra la violencia y acción estatal en Costa Rica. En: LEBON, N.; MAIER, E. (Eds.). *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI Editores-LASA-UNIFEM, 2006. p. 273-289.

\_\_\_\_\_. (Re) Definiendo las identidades y la acción política: multitudes diversas, sujetos colectivos y movimientos sociales en la Centroamérica del nuevo milenio. *Cuadernos de Sociología*, San José, Costa Rica, n. 7, 2007. p. 9-18.

SALAZAR, Robinson. Honduras factor estratégico que cambió el rumbo de América Latina. *América Latina en Movimiento*, n. 447, ago. 2009, año XXXIII. Segunda época. p. 9-13.



SMALL ARMS SURVEY. Femicide: a Global Problem. *Research Note*, Switzerland, n. 14, feb. 2012. Disponible en: <<http://www.smallarmssurvey.org/about-us/highlights/highlight-rn14.html>>.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. *Pronunciamento del Consejo Universitario en relación con el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y EEUU (TLC)* Acuerdo firme de la Sesión Ordinaria No. 5064, artículo 3, del 19 de abril del 2006.

YOUNG, Iris Marion. *La Justicia y la Política de la Diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000. 457 p.